AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD
VIGENTE A PARTIR DEL 25 de Febrero de 2025

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE. Usted tiene derecho a una copia impresa de este Aviso; puede solicitar una copia en cualquier momento.

Nemaha County Community Health Services (NCCHS) está obligado por ley a mantener la privacidad de la información de salud protegida, a proporcionar a las personas un aviso sobre sus deberes legales y las prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y a notificar a las personas afectadas después de una violación de la información de salud protegida no asegurada.

NCCHS proporciona atención médica a los pacientes en asociación con médicos y otros profesionales y organizaciones. La información en este Aviso de Prácticas de Privacidad será seguida por todas las siguientes entidades, sitios y ubicaciones de NCCHS:

• Todos los individuos empleados por NCCHS
• Voluntarios que trabajen en cualquier instalación de NCCHS
• Estudiantes de medicina, enfermería y otros presentes en cualquier instalación de NCCHS
• Cualquier profesional de la salud que lo trate en cualquier instalación de NCCHS
• Oficinas de NCCHS en Sabetha, KS y Seneca, KS

CÓMO NCCHS PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE SALUD SOBRE USTED:

NCCHS puede usar y divulgar su información de salud para los siguientes propósitos sin su consentimiento o autorización expresa.

Tratamiento. Podemos usar su información de salud para proporcionarle tratamiento médico. Podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina u otro personal involucrado en su atención. También podemos divulgar información a personas fuera de NCCHS involucradas en su tratamiento, como otros proveedores de atención médica, familiares y amigos.

Podemos usar y divulgar información de salud para discutir con usted opciones de tratamiento o beneficios o servicios relacionados con la salud, o para proporcionarle obsequios promocionales de valor nominal. Podemos usar y divulgar su información de salud para recordarle las citas próximas. A menos que nos indique lo contrario, podemos dejar mensajes en su contestador telefónico identificando a NCCHS y pidiéndole que devuelva nuestra llamada. No divulgaremos ninguna información de salud a ninguna persona que no sea usted, excepto para dejar un mensaje para que devuelva la llamada.

Pago. Podemos usar y divulgar su información de salud según sea necesario para cobrar por los servicios que le proporcionamos. También podemos proporcionar información a otros proveedores de atención médica para ayudarlos a obtener el pago por los servicios que le brindan.

Operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar su información de salud para nuestras operaciones internas. Estos usos y divulgaciones son necesarios para nuestras operaciones diarias y para asegurar que los pacientes reciban atención de calidad. Podemos divulgar información de salud sobre usted a otro proveedor de atención médica o plan de salud con el cual también haya tenido una relación, para los fines de las operaciones internas de ese proveedor o plan.

Asociados comerciales. NCCHS proporciona algunos servicios a través de contratos o acuerdos con asociados comerciales. Requerimos que nuestros asociados comerciales protejan adecuadamente su información.
Creación de información de salud desidentificada. Podemos usar su información de salud para crear información de salud desidentificada. Esto significa que todos los elementos de datos que podrían ayudar a identificarlo se eliminan o modifican.

Usos y divulgaciones requeridos por la ley. Usaremos y/o divulgaremos su información cuando la ley lo exija.

Divulgaciones para actividades de salud pública. Podemos divulgar su información de salud a una agencia gubernamental autorizada (a) para recopilar datos con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; o (b) para recibir informes de abuso o negligencia infantil. También podemos divulgar dicha información a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad transmisible si la ley lo permite

Divulgaciones sobre víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. NCCHS puede divulgar su información de salud a una autoridad gubernamental si creemos razonablemente que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Divulgaciones para procedimientos judiciales y administrativos. Su información de salud protegida puede ser divulgada en respuesta a una orden judicial o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se cumplen ciertos requisitos legales.

Divulgaciones para fines de la ley. Podemos divulgar su información de salud a un funcionario de la ley según lo exija la ley o en cumplimiento con una orden judicial, una orden de arresto emitida por un tribunal, una citación o una convocatoria emitida por un funcionario judicial; una citación de gran jurado; o una solicitud administrativa relacionada con una investigación legítima de la ley.

Divulgaciones sobre víctimas de un crimen. En respuesta a una solicitud de un funcionario de la ley, podemos divulgar información sobre usted con su aprobación. También podemos divulgar información en una situación de emergencia o si está incapacitado si parece que fue víctima de un crimen.

Divulgaciones para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad. Podemos divulgar información para prevenir o disminuir una amenaza grave para la salud y seguridad de una persona o del público o según sea necesario para que las autoridades de la ley identifiquen o aprehendan a una persona.

Divulgaciones para funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información de salud protegida según sea necesario para cumplir con los requisitos gubernamentales por razones de seguridad nacional o para la protección de ciertos empleados gubernamentales o dignatarios extranjeros.

Divulgaciones para recaudación de fondos. Podemos divulgar información demográfica y fechas de servicio a una fundación afiliada o un asociado comercial que pueda contactarlo para recaudar fondos para NCCHS. Usted tiene derecho a optar por no recibir tales comunicaciones de recaudación de fondos.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES

Obtenemos su autorización por escrito y de manera expresa antes de usar o divulgar su información para cualquier otro propósito no descrito en este aviso. Por ejemplo, se requieren autorizaciones para el uso y divulgación de notas de psicoterapia, ciertos tipos de acuerdos de marketing y ciertos casos relacionados con la venta de su información. Usted puede revocar dicha autorización, por escrito, en cualquier momento, en la medida en que NCCHS no haya confiado en ella.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD

Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar la información de salud mantenida por NCCHS. Para hacerlo, debe completar un formulario específico proporcionando la información necesaria para procesar su solicitud. Si solicita copias, podemos cobrar una tarifa razonable. Podemos negarle el acceso en ciertas circunstancias limitadas. Si negamos el acceso, usted puede solicitar que un tercero revise esa decisión, y cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a solicitar enmiendas. Si cree que sus registros contienen información inexacta o incompleta, puede solicitarnos que enmendemos la información. Para solicitar una enmienda, debe completar un formulario específico proporcionando la información que necesitamos para procesar su solicitud, incluyendo la razón que respalda su solicitud.

Derecho a un informe de divulgaciones y acceso. Usted tiene el derecho a solicitar una lista de las divulgaciones de su información de salud que hemos realizado, con ciertas excepciones definidas por la ley. Para solicitar un informe de divulgación o de acceso, debe completar un formulario escrito específico proporcionando la información que necesitamos para procesar su solicitud.

Derecho a solicitar restricciones. Usted tiene el derecho a solicitar una restricción en nuestros usos y divulgaciones de su información de salud para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Debe completar un formulario

escrito específico proporcionando la información que necesitamos para procesar su solicitud. El Oficial de Privacidad de NCCHS es la única persona que tiene la autoridad para aprobar tal solicitud. NCCHS no está obligada a cumplir con su solicitud de restricciones, excepto si (a) la divulgación es con el fin de realizar pagos u operaciones de atención médica y no se requiere de otro modo por la ley, y (b) la información de salud protegida se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual usted o cualquier otra persona (que no sea un plan de salud en su nombre) haya pagado a NCCHS en su totalidad.

Derecho a solicitar métodos alternativos de comunicación. Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de una manera específica o en un lugar específico. Debe completar un formulario específico proporcionando la información necesaria para procesar su solicitud. El Oficial de Privacidad de NCCHS es la única persona que tiene la autoridad para actuar sobre dicha solicitud. No le preguntaremos la razón de su solicitud y acomodaremos todas las solicitudes razonables.

QUEJAS

Si cree que sus derechos con respecto a la información de salud han sido violados, puede presentar una queja ante NCCHS o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante NCCHS, comuníquese con el Oficial de Privacidad de NCCHS, 1004 Main Street, Sabetha, KS 66534, (785) 284-2152. Todas las quejas deben ser presentadas por escrito. No será penalizado por presentar una queja.

NCCHS se reserva el derecho de cambiar los términos de este Aviso y hacer que el Aviso revisado sea efectivo con respecto a toda la información de salud protegida, sin importar cuándo se haya creado la información.